



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Resultados del
CONTRATO NÚM.
INMUJERES/003/22



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES





Directorio-Mapeo Organizaciones civiles que se dedican al trabajo para el logro de la igualdad sustantiva

Durante un largo periodo de la historia de México, la participación civil orientada a impulsar acciones de ayuda social se vio dominada por distintas órdenes religiosas desde los tiempos de la colonia, y por un enfoque asistencial que procuraba mitigar las necesidades urgentes principalmente de la población más necesitada en materia de salud, alimentación y vivienda. (Olvera. 2019)

Sin embargo, a lo largo de la historia del país, se fueron diversificando en relación con los temas de interés, enfoques, y zonas geográficas en las que pretenden incidir e introducir un apoyo sustantivo a las poblaciones que no obtienen por parte del Estado los apoyos necesarios para cubrir determinadas necesidades vinculadas con su bienestar social.

De esta forma la presencia de esta participación civil organizada va tomando fuerza, presencia y reconocimiento por la labor que desempeñan, el compromiso social que adquieren y porque han logrado impulsar temas de gran relevancia para posicionarlos en las agendas públicas del Estado, en las políticas públicas y en los presupuestos, sobre todo aquellas organizaciones que han surgido para la promoción y defensa de los derechos humanos y, en específico de los de las mujeres, niñas y adolescentes.

En virtud de esta presencia cada vez más evidente dentro de la vida pública, la relación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil no siempre ha sido armónica, dadas las posturas críticas que muchas organizaciones defienden y



promueven en contra de la visión, los alcances de los planes y programas oficiales y las grandes omisiones que documentan y hacen públicas para atraer la atención hacia problemáticas que deben ser urgentemente atendidas, por ejemplo la violencia en razón de género, la defensa al medio ambiente y la participación política de las mujeres entre otros temas álgidos.

La evolución de la presencia, incidencia y exigencia de las organizaciones de la sociedad civil han logrado el reconocimiento del Estado sobre la importancia de su actividad para la ciudadanía y las funciones complementarias de sus objetos sociales. Como consecuencia, surge la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2004, cuyo objetivo es, tal y como lo establece el artículo 1 del Capítulo Primero de la Ley: a) Fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad señaladas en la Ley; b) Establecer las facultades de las autoridades que la aplicarán y los órganos que coadyuvarán en ello; c) Determinar las bases sobre las cuales la Administración Pública Federal fomentará las actividades de las OSC; d) Establecer los derechos y las obligaciones de las organizaciones de la sociedad civil; y f) Favorecer la coordinación entre las dependencias y entidades del gobierno federal y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias.

En diciembre de 2021 Indesol registraba a un total de 43,691 organizaciones de la sociedad civil en todo México. De este universo es de gran interés identificar a quienes trabajan por la igualdad de género, su localización, ámbito de acción, temas de especialización y posiciones concretas sobre diferentes debates en curso y temáticas en discusión.



Se sabe que una cantidad indeterminada de organizaciones de la sociedad civil se resistieron a registrarse oficialmente ante el RFOSC o bien han optado por no constituirse oficialmente como OSC por los múltiples trámites y costos que ello conlleva, de manera que estas cifras son un aproximado de los números reales de OSC´s existentes en el país.

En los últimos años OSC´s en todo el mundo han dejado de operar debido a la escasez económica producida por el nuevo orden que se generó debido al COVID-19; y en México debido a las nuevas normas fiscales, muchas organizaciones que desde hace varios años vivieron esta situación por adelantado, han terminado por cerrar sus puertas.

Para el Instituto Nacional de las Mujeres, es muy importante identificar a las organizaciones registradas o no que trabajan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en nuestro país, conocer su localización, ámbitos de acción, temas de especialización, así como sus posturas frente a temas relevantes en la agenda de las mujeres, con la intención de poder establecer mecanismos de acercamiento e interacción que permitan desarrollar formas de comunicación y colaboración.

Del universo total de organizaciones legalmente registradas en México, no es posible hacer filtros -con los datos públicos disponibles- para identificar a las que se autoadscriben como promotoras de la igualdad y los derechos humanos de las mujeres; por ello la elaboración del [Directorio-Mapeo](#) que se ha realizado, ha partido de identificar diversos directorios institucionales, cruzando la información contenida en todos ellos. Los directorios usados para ese cruce de datos primarios fueron:



Nombre	Perteneciente/elaborado	No. de OSC contenidas
Base de datos cruzada	Indesol-Inmujeres	218
Directorio de OSC que trabajan desde un enfoque de DDHH y perspectiva de género	Indesol	176
Directorio de Organizaciones beneficiarias Proequidad 2018	Inmujeres	172
Base de datos de apoyos públicos 2018	Indesol	2679
Directorio de OSC de diversidad sexual	Inmujeres	14
Directorio de OSC sobre violencia y feminicidio	Inmujeres	52
Directorio de OSC que trabajan aborto y DDSSyRR	Inmujeres	15
Mapeo de organizaciones feministas y posiciones políticas	Consortio MX	96
	TOTAL	3422

La organización Alternativas y capacidades, en el marco de su proyecto *Fondos a la Vista* identificó que, hacia finales del 2016, existían 606 organizaciones trabajando con mujeres, principalmente en aspectos de defensa y promoción de derechos humanos, desarrollo de capacidades y habilidades, defensa y atención a víctimas de violencia, investigación e incidencia política. Como parte de su informe de hallazgos, dieron a conocer que: la mitad (48%) estaban establecidas en cinco estados: CDMX, México, Oaxaca, Chiapas y Veracruz; y que existían claras diferencias en su distribución a nivel regional. Los estados del centro del país concentraban el 42% de las OSC´s, mientras que en los estados fronterizos del norte se ubicó sólo 9%. Concluyeron haciendo un cálculo que mostraba que al



agregar el factor de población (con base en los datos de CONAPO de 2016) los estados de Morelos, Durango, Oaxaca, la Ciudad de México y Chiapas contaban con la mayor densidad de OSC´s por cada 100 mil mujeres: entre 2.7 y 1.6 OSC´s por cada 100 mil mujeres.

Ahora bien, la base de datos de ese proyecto no se hizo pública, por lo que no fue posible incluirla dentro de los directorios y datos analizados para el presente [Directorio-Mapeo](#), pero llama la atención que al filtrar la información disponible, eliminando repeticiones (una misma organización podía estar en las 8 fuentes de información), borrando a aquellas que no hacían una sola mención a los derechos de las mujeres, las mujeres o la igualdad y eliminando tanto a las que aparecían como inactivas en el buscador de organizaciones de la Comisión de fomento, como a las que no han actualizado información en sus redes sociales el último año, el número total de organizaciones contenidas en esta entrega es de 570, cifra cercana a la mencionada por el estudio de 2016, pero cuyos datos no pueden cruzarse puesto que aquella información no fue publicada.

ANÁLISIS FODA

Aunado a la dificultad por mapear la existencia y número total de organizaciones que se ha descrito, cabe agregar que las condiciones del contexto de operación y -sobre todo- de financiamiento para las OSC´s ha complicado su existencia y mantenimiento para muchas, crisis que se agravó durante la pandemia, dada la centralidad en acciones de atención y salud, que focalizó aún más los recursos destinados a la ayuda.



Diversos estudios realizados en las últimas décadas por las propias organizaciones, como por ejemplo el de la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), muestran la falta sistemática de dotación de recursos para las organizaciones por los derechos de las mujeres y los movimientos feministas. A pesar de los compromisos de financiamiento contraídos por países donantes, las organizaciones por los derechos de las mujeres reciben apenas el 0,13% del total de la asistencia oficial para el desarrollo y el 0,4% de la totalidad de la asistencia relacionada con las cuestiones de género.

Dicho estudio también señala con claridad que El 99% de las donaciones provenientes de fundaciones y de la ayuda para el desarrollo aún no llega de forma directa a las organizaciones feministas y por los derechos de las mujeres. En particular, aquellos grupos que trabajan con las formas interseccionales de marginación (LGBTIQ+, indígenas, migrantes y refugiadxs, jóvenes feministas y trabajadorxs sexuales) reciben incluso menos fondos.

Sin duda, la falta de recursos invertidos en las OSC´s que trabajan por la igualdad de género y los derechos de las mujeres complejiza sus acciones y pervivencia, lo mismo que las fuerzas de resistencia y contra-campañas permanentes de grupos conservadores/antiderechos representan las amenazas que enfrentan y profundizan sus debilidades; pero también hay oportunidades dada la transformación cultural en curso, la fuerza cobrada por el movimiento feminista como actor político durante los últimos años, el surgimiento de múltiples colectivas y el trabajo consolidado de muchas organizaciones, que son parte de las fortalezas y oportunidades que permiten su actuación.

Un breve análisis de su situación en el contexto actual nos muestra cómo las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a promover la igualdad sustantiva



en nuestro país han enfrentado un entorno dinámico marcado por diversas fuerzas positivas que han influido en su labor transformadora y en su compromiso por alcanzar una sociedad más equitativa y justa.

FODA OSC	
Fortalezas	Debilidades
<p>Conciencia Social en Crecimiento: La conciencia pública sobre la importancia de la igualdad de género y la equidad ha aumentado en los últimos años, lo que brinda a las organizaciones de la sociedad civil una base más sólida de apoyo y colaboración por parte de la sociedad.</p> <p>Alianzas y Redes Estratégicas: Las organizaciones han logrado establecer alianzas y redes tanto a nivel nacional como internacional, permitiéndoles intercambiar conocimientos, recursos y experiencias para abordar de manera más efectiva los desafíos comunes en la búsqueda de la igualdad sustantiva.</p> <p>Acceso a la Tecnología: La proliferación de herramientas tecnológicas y plataformas en línea ha permitido a estas organizaciones</p>	<p>Recursos Limitados: Muchas organizaciones civiles operan con poco presupuesto, lo que puede limitar su alcance y su capacidad para implementar programas y proyectos de largo alcance.</p> <p>Resistencia Cultural: Las normas culturales arraigadas pueden dificultar el progreso hacia la igualdad, lo que a veces requiere un esfuerzo extra para desafiar y cambiar estos patrones.</p> <p>Fragmentación y Competencia: En algunos casos, la falta de coordinación entre diversas organizaciones con objetivos similares puede llevar a una fragmentación de esfuerzos y a una competencia por recursos y visibilidad.</p>



llegar a un público más amplio y diverso, facilitando la sensibilización y la movilización en pro de la igualdad.

Redes sociales y movimientos ciudadanos: Surgimiento de formas modernas de participación ciudadana para ejercer mayor influencia y fortaleza en la presión social por obtener respuestas inmediatas a las demandas más urgentes.

Fortalecimiento de la conciencia social: sobre todo de parte de las mujeres jóvenes preocupadas por las desigualdades entre mujeres y hombres y los riesgos que enfrentan en el marco de una cultura patriarcal, por el hecho de ser mujeres.

Expertise y profesionalización: El trabajo que se realiza en campo o en gabinete por parte de las organizaciones de la sociedad civil, es un referente indispensable para muchos temas cruciales de la política nacional (trabajo sexual, trata de personas), por lo que cuentan con gran reconocimiento.

Reducción y debilitamiento de su incidencia e impacto social: la desaparición de instituciones y programas dirigidos a apoyar sus actividades, reducen sus oportunidades de financiamiento, aceleran la presión por conseguir los recursos que les permitan seguir funcionando, y aumentan la vulnerabilidad de muchas de ellas.

Desigualdad. Acceso desigual a los limitados recursos.



Trabajo comunitario: Muchas organizaciones realizan un importante trabajo en zonas remotas y carecen de apoyos institucionales suficientes.



Oportunidades

Cambio de Políticas Públicas: La creciente atención gubernamental a la igualdad de género y la formulación de políticas públicas orientadas a este objetivo, brindan oportunidades para la colaboración y el diálogo entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades.

Participación Juvenil: La juventud está mostrando un interés significativo en las cuestiones de igualdad y justicia social, lo que permite a las organizaciones de la sociedad civil captar nuevas perspectivas y energías para sus actividades.

Educación y Sensibilización Continua:

Amenazas

Retraimiento de Apoyo Gubernamental: Cambios políticos o económicos pueden afectar el apoyo gubernamental a las iniciativas de igualdad, lo que podría poner en riesgo la sostenibilidad de las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. un ejemplo concreto es la falta de aplicación de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de Sociedad Civil.

Resistencia a la Transformación: Existe resistencia por parte de sectores conservadores que se oponen a los cambios sociales y de género, lo que puede dificultar la implementación de reformas y la promulgación de leyes a favor de la igualdad.



La necesidad de educar y sensibilizar a la sociedad en cuestiones de igualdad de género sigue siendo relevante, lo que brinda un espacio constante para el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en talleres, conferencias y campañas de concientización.

Fatiga de la Audiencia: La sobreexposición a campañas y mensajes puede llevar a la fatiga de la audiencia y reducir la efectividad de las actividades de sensibilización.

El aumento de la corriente Antiderechos obstaculiza el avance en pro de los derechos de las mujeres y logra incidir en la conciencia de la población, en las élites políticas y gubernamentales.

La sobre utilización de la inteligencia artificial, que sustituya la capacitación y sensibilización realizada por las OSC, interrumpiendo el contacto directo, específico y sensible del trato personal.

Es importante tener en cuenta diversos factores que atraviesan la vida, el quehacer y el futuro de las organizaciones de la sociedad civil en los tiempos actuales, enmarcados en una administración que quiere introducir un cambio radical en la vida política, social, económica y cultural en el país, llamando a la lucha contra la corrupción y a los esquemas determinados por la Ley de austeridad para la utilización más racional del presupuesto en la Administración Pública Federal.

Indudablemente que los efectos de la pandemia ocasionada por la COVID-19 en el presente sexenio, afectaron a toda la población por el prolongado confinamiento que se instituyó como medida sanitaria de protección de la vida y el rompimiento



de las cadenas de contagio, fenómeno que afectó empleos, comercios, servicios y la vida de cientos de miles de personas que contaron con lamentables pérdidas familiares, así como quienes se vieron afectadas por presiones económicas, por la sobrecarga de los trabajos de cuidados y del trabajo doméstico, así como por las condiciones de encierro dentro de los hogares en situaciones de violencias y abusos sexuales.

No se cuenta aún con datos sobre el número de OSC que se vieron forzadas a cerrar sus oficinas por falta de recursos económicos, lo que sumado a las medidas de austeridad y detención del flujo de recursos para apoyar las actividades de las organizaciones que dependen de programas y presupuestos públicos federales, ha generado una crisis de subsistencia para muchas OSC, muchas de ellas han tenido que recurrir a instancias internacionales en la búsqueda de financiamiento, sometiéndose también a nuevas condiciones y prioridades.

En este complejo escenario, las organizaciones sociales de la civil comprometidas con la igualdad sustantiva deben aprovechar sus fortalezas y oportunidades, mientras abordan sus debilidades y enfrentan las amenazas con creatividad y determinación. La colaboración, la adaptación y la perseverancia serán clave para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria en el futuro.

El interés central de INMUJERES es la identificación de organizaciones cuyas acciones prioritarias se crucen con la Agenda de Beijing y sus 12 esferas de principal preocupación.

Sin embargo, en la intención de tener un panorama más amplio, el **Directorio-Mapeo** que se está elaborando -y que hoy se entrega- incluye la identificación de



organizaciones que trabajan para: el cumplimiento de la Agenda 2030 y alguno(s) de sus 17 Objetivos de Desarrollo; la Agenda del Cairo dividida en tres pilares, Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible y DDSSyRR; el seguimiento de informes y resoluciones del Comité CEDAW a México; la capacitación y liderazgo; y por último, la investigación académica y la evaluación de políticas con perspectiva de género.

Para entender mejor la base de datos que contiene la información, sirva de guía la siguiente:

CLASIFICACIÓN DIRECTORIO-MAPEO POR TEMAS

Cada una de las organizaciones en la base de datos elaborada dedica sus esfuerzos a uno o más temas, e incluso a una o varias agendas, y ese objetivo temático, podrá identificarse filtrando la base según la siguiente clasificación:

- A) **AGENDA 2030:** Se podrá identificar del 1 al 17, el /los ODS a que da seguimiento al plan de acción para favorecer a las personas el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y

detener la pérdida de biodiversidad



Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

B) **BEIJIING:** Se podrá identificar del 1 al 12 la(s) esfera de principal preocupación del seguimiento a la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer.

No.	Esferas de especial preocupación
1	DDHH de las Mujeres
2	Salud, DDSSyR, embarazo adolescente
3	Violencia/ feminicidio
4	Pobreza/exclusión social
5	Economía/Cuidados
6	Medio Ambiente/ Cambio climático
7	Poder/ toma de decisiones/participación política/ Paridad
8	Mecanismos para el adelanto de las mujeres
9	Educación/capacitación/acceso educativo/Curricula escolar con perspectiva de género
10	Conflicto Armado/ mujeres y delincuencia organizada
11	Comunicación/ mujeres en los medios/ cultura
12	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes



- C) **CAIRO:** Se podrá identificar del 1 al 3 los pilares prioritarios de seguimiento al Programa de Acción de la Cuarta Internacional sobre la Población y el Desarrollo que aborda cuestiones de población, desarrollo y medio ambiente, incluyendo el crecimiento demográfico, los derechos y la salud reproductivos, la planificación de la familia, y el empoderamiento de las mujeres.

Los tres pilares de desarrollo a que hacemos referencia están clasificados en este orden:

1. Desarrollo Sostenible
2. Derechos humanos
3. Derechos sexuales/ Derechos reproductivos/ diversidad sexual/ aborto

- D) **CEDAW:** Refiere al seguimiento a la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y presentación de informes sombra. Solo aparece una línea de identificación, dan o no seguimiento y presentan o no informe sombra

- E) **Capacitación** y Fortalecimiento de liderazgos.

- F) **Investigación** académica y evaluación de PPPG. Se podrán identificar dos rubros.

El último rubro identifica en este orden las acciones académicas:

1. Investigación
2. Evaluación de programas y políticas públicas



A) INCIDENCIA

Por último y como parte de la clasificación del directorio, se identifica a las OSC que hacen tareas de incidencia política:

- 0) Sin propósitos de incidencia
- 1) Incidencia feminista
- 2) incidencia antiderechos

En el caso de las columnas de temas: Aborto, Trabajo Sexual, Identidad trans, Maternidad subrogada, poblaciones LGBTI. Las opciones son de elección, entre:



NUMERALIA

Se logra identificar la figura legal, -o ausencia de esta- en 541, es decir, 30 están pendientes de identificar.

FIGURA LEGAL/CONSTITUTIVA	NÚMERO
AC (Asociación Civil)	451
IAP (Instituto de Asistencia Privada)	35
COLECTIVA (sin figura legal)	27
RED (sin figura legal)	10
SC (Sociedad Civil)	8
ABP (Asociaciones de Beneficencia Privada)	6
IBP (Institución de Beneficencia Privada)	2



(en blanco, sin identificar)	30
Total general	570

Número de organizaciones por entidad federativa

Entidad	Número de OSC's
Aguascalientes	6
Baja California	25
Baja California Sur	5
Campeche	4
Chiapas	11
Chihuahua	26
Ciudad de México	176
Coahuila	11
Coahuila de Zaragoza	1
Colima	8
Durango	13
Estado de México	12
Guadalajara	1
Guanajuato	18
Guerrero	4
Hidalgo	10
Iberoamericana	1
internacional	1
Jalisco	26
México	10
Michoacán	4
Morelos	12
Nacional	3
Nayarit	1



Nuevo León	27
Oaxaca	24
Puebla	26
Querétaro	19
Quintana Roo	2
Regional	5
San Luis Potosí	10
Sinaloa	5
Sonora	20
Tabasco	4
Tamaulipas	2
Tlaxcala	4
Veracruz	12
Veracruz de Ignacio de la Llave	1
Yucatán	11
Zacatecas	7
(en blanco)	2

En términos generales la base de datos de excel que entregamos puede ser útil para identificar -aplicando los filtros necesarios- a cada organización por agenda a la que dan seguimiento y también expresa posicionamientos ante temas clave, que al considerarlos de interés hemos incluido:

- 145 se declaran activistas a favor del aborto
- 19 son activistas en contra del aborto
- 102 a favor de la identidad trans
- 16 en contra de la identidad trans
- 123 activistas pro derechos LGBTTTIQ+
- 20 anti diversidad sexual



También contiene un apartado específico sobre Instituciones académicas, universitarias que incluyen programas de género o investigación con perspectiva de género, son 17 las que se identificaron con esa especificidad.

Asimismo, incluye un apartado sobre las redes y organizaciones regionales (o con trabajo regional) cuya principal característica es que realizan acciones de incidencia política con instituciones multilaterales regionales y/o globales y que dan seguimiento de forma específica tanto a la Conferencia Regional de Población y Desarrollo, con el Consenso de Montevideo y a la Conferencia Regional de la Mujer, con la agenda regional de género. Son 61 organizaciones/redes y varias -casi todas- a la vez, dan seguimiento a las agendas globales de Beijing y Cairo y a las Comisiones específicas de esas agendas de las Naciones Unidas del comité de Políticas de Desarrollo (CPD) y de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW).

Ciudad de México, 29 de abril de 2022